



MINISTERIO DE ECONOMÍA

Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028

2. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028

2.1 RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, MINISTERIO DE ECONOMÍA EJERCICIO FISCAL 2024-2028

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**



**RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
EJERCICIO FISCAL 2024 Y MULTIANUAL 2024-2028**

RESULTADO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	Unidad de Medida	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	UE
INSTITUCIONAL	2024									
Sin resultado			01					ACTIVIDADES CENTRALES		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Dirección y Coordinación	Documento				001	000	Dirección y Coordinación Superior	050101	101
	Dirección y Coordinación Superior	Documento								
	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento				002	000	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	050101	101
	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento								
	Servicios de Auditoría Interna	Documento				003	000	Servicios de Auditoría Interna	010203	101
	Servicios de Auditoría Interna	Documento								
	Servicios Generales	Documento				004	000	Servicios Generales	050101	101
	Servicios Generales	Documento								
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.	Persona				005	000	Servicios de Formación con Perspectiva de Género, Pueblos Indígenas y Discapacidad.	100501	101
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.	Persona								
Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).			11					SERVICIOS REGISTRALES		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores	Persona				001	000	Servicios de Registro e inscripción en el Mercado de de Valores.	050101	101
	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores.	Persona								
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	Persona								

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona				002	000	Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	050101	101
	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona								
	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona								
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	Persona				003	000	Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.	050101	102-103
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	Persona								
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual	Persona								
	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.	Persona				004	000	Servicios de Certificación y Firma Electrónica	050101	101
	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.	Persona								
	Para el 2025, se ha incrementado en 10.0 % la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional. (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).		12					PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	Entidad				001	000	Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para Mejorar la Inversión y Competitividad.	050901	108
	Entidades asesoradas para la atracción de inversión extranjera directa al país	Entidad								
	Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y / o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios	Entidad								

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos	Entidad									
Entidades beneficiadas con acciones para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo empresarial y / o clima de negocios	Entidad									
Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	Documento				002	000	Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.	050101	104	
Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación .	Documento									
Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas privadas y académicas	Documento									
Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento									
Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.	Persona				003	000	Servicios de Capacitación para la Cultura de la Competencia.	050101	101	
Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.	Persona									
Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Entidad				004	000	Servicios de Calificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila	050402	101	
Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila	Entidad									
Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas	Entidad									
Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación	Entidad									

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona				005	000	Generación de competitividad y emprendimiento para Jóvenes	050103	105
	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona								
	Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables	Entidad								
	Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)		13					GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	Documento				001	000	Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica	050101	107
	Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países	Documento								
	Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) para beneficio del sector empresarial	Documento								
	Ferías y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	Evento								
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento								
	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento				002	000	Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales	050101	107
	Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento								
	Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de Libre Comercio vigentes y la Integración Centroamericana.	Documento								

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala	Documento				003	000	Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior	050101	107
	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala	Documento								
Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).			14					DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Persona				001	000	Servicios financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	050101	105
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona								
	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Entidad								
	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	Entidad								
	Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros	Documento								
	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona				002	000	Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico	050101	105
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.	Persona								
	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.	Persona								
	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona				003	000	Servicios de apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal	050101	105
	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona								
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad								

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	Persona				004	000	Servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	050101	105
	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental	Persona								
	Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento	Persona								
	Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME	Persona								
Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).			15					ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO		
					00			Sin Subprograma		
						000		Sin Proyecto		
	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	Persona				001	000	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor	050701	106
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones.	Persona								
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.	Persona								
	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad								
	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales	Persona								
	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	Evento				002	000	Servicios de Supervisión del Comercio Interno	050701	106
	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento								
	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento								

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Sin resultado			99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento				001	000	Aportes y Cuotas a Organismos Económicos y Comerciales	010103 010403 050101	101
	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento								
	Aportes a organismos de Investigación Económica	Documento				002	000	Aportes a Organismos de Investigación Económica	050801	101
	Aportes a organismos de Investigación Económica	Documento								

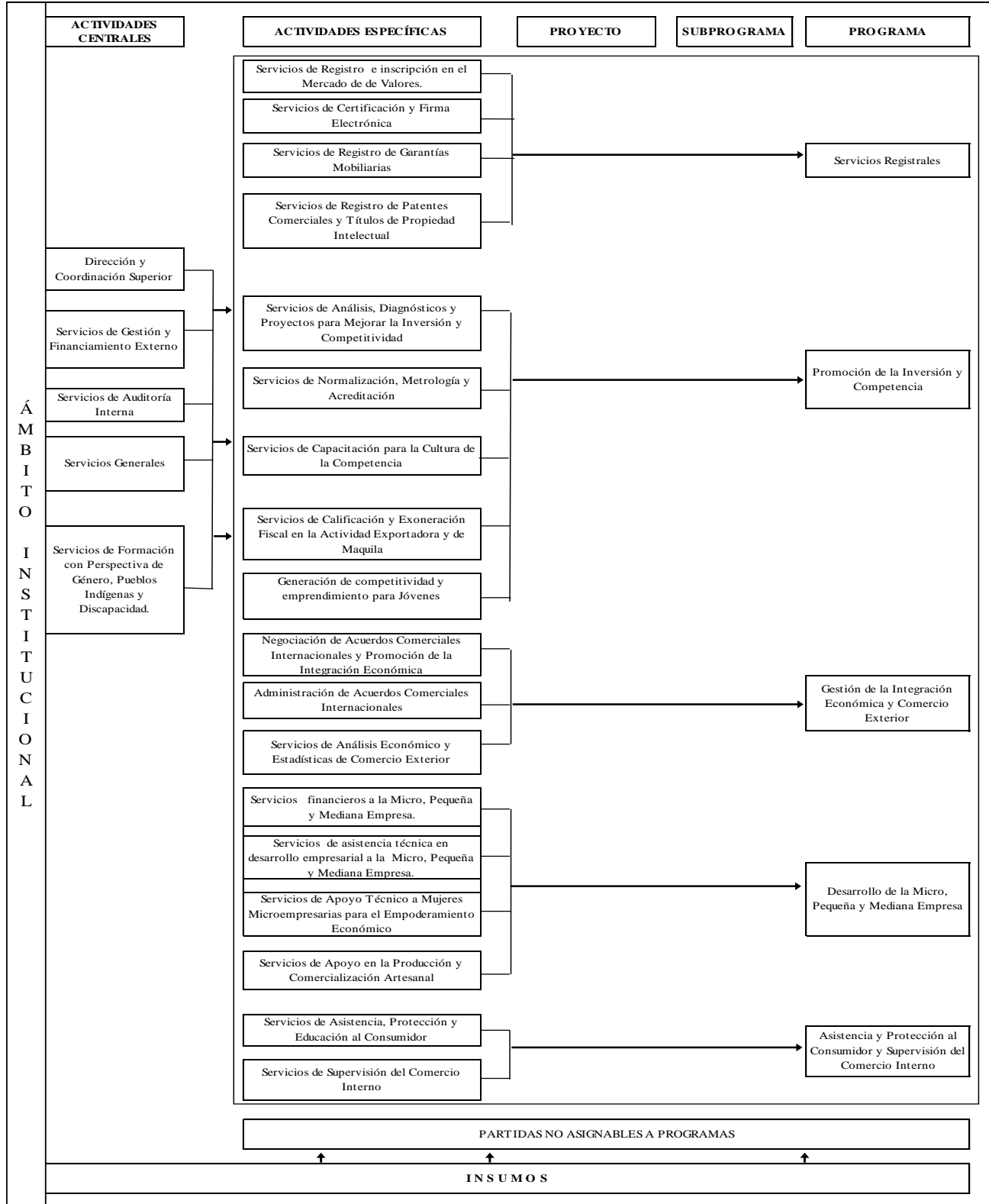
PGR= Programa

FFD**= Finalidad, Función y División

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024



MINISTERIO DE ECONOMÍA



2.2 MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024- 2028

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028																									
Nombre de la institución:				MINISTERIO DE ECONOMÍA																					
Visión:				Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.																					
Misión:				Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.																					
Resultado				Para el año 2025 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base US\$ 976.1 millones en 2019 a 1,073.7 en el 2025).																					
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cobertura Geográfica (Territorio)	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL META POR AÑO															
MED	META PGG	Lineamiento del K'atun	Meta del ODS	Descripción de Resultado	Nivel					Departamento	2024		2025		2026		2027		2028						
					Final	Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera							
PROGRAMA 1 :ACTIVIDADES CENTRALES				Cobertura Geográfica (Territorio): Cuatro de los productos y subproductos que conforman el programa de Actividades Centrales se entregarán en las oficinas centrales del Departamento de Guatemala, por ser actividades de apoyo a los programas sustantivos del Ministerio de Economía																					
TOTAL PROGRAMA											86,026,171.00		108,385,708.00		113,866,286.00		114,307,979.00		118,171,299.00						
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en el todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles	Pilar: Economía, Competitividad y Prosperidad : M2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Estado como garante de los derechos humanos y constructor del desarrollo	Sin resultado				Dirección y Coordinación Superior	Documento	Guatemala	6326	30,537,001.00	6,346	35,996,163.00	6,346	38,640,741.00	6,346	38,840,741.00	6,346	41,704,061.00						
							Dirección y Coordinación Superior	Documento	Guatemala	6326	30,537,001.00	6,346	35,996,163.00	6,346	38,640,741.00	6,346	38,840,741.00	6,346	41,704,061.00						
							Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento	Guatemala	93	4,115,375.00	109	5,814,436.00	109	6,214,436.00	109	6,214,436.00	109	6,214,436.00						
							Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento	Guatemala	93	4,115,375.00	109	5,814,436.00	109	6,214,436.00	109	6,214,436.00	109	6,214,436.00						
							Servicios de Auditoría Interna	Documento	Guatemala	45	3,626,002.00	45	5,764,740.00	45	6,200,740.00	45	6,200,740.00	45	6,200,740.00						
							Servicios de Auditoría Interna	Documento	Guatemala	45	3,626,002.00	45	5,764,740.00	45	6,200,740.00	45	6,200,740.00	45	6,200,740.00						
							Servicios Generales	Documento	Guatemala	5,330	46,429,793.00	5,861	59,660,369.00	5,861	61,660,369.00	5,861	61,902,062.00	5,861	62,902,062.00						
							Servicios Generales	Documento	Guatemala	5,330	46,429,723.00	5,861	52,460,369.00	5,861	61,660,369.00	5,861	61,902,062.00	5,861	62,902,062.00						
							M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real"	1. Fin de la pobreza 8. trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables 16.Paz, Justicia eInstituciones Sólidas						Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad a nivel departamental.	Persona	Guatemala, Alta Verapaz, Totonicapán, Sololá, Chiquimula e Izabal	600	1,318,000.00	926	1,150,000.00	944	1,150,000.00	962	1,150,000.00	981
M2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad a nivel departamental.	Persona	Guatemala, Alta Verapaz, Totonicapán, Sololá, Chiquimula e Izabal	600	1,318,000.00	926	1,150,000.00							944	1,150,000.00	962	1,150,000.00	981	1,150,000.00						
M9. Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a GTQ 200,000,000.00							Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad a nivel departamental.							Persona	Guatemala, Alta Verapaz, Totonicapán, Sololá, Chiquimula e Izabal	600	1,318,000.00	926	1,150,000.00	944	1,150,000.00	962	1,150,000.00	981	1,150,000.00
Reducción de la pobreza y protección social. Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo,							Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad a nivel departamental.							Persona	Guatemala, Alta Verapaz, Totonicapán, Sololá, Chiquimula e Izabal	600	1,318,000.00	926	1,150,000.00	944	1,150,000.00	962	1,150,000.00	981	1,150,000.00

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES				Cobertura Geográfica (Territorio): Los servicios de patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles se entregaran en las oficinas centrales y en las delegaciones departamentales ubicadas en Guatemala, Peten, Huehuetenango, Coban, Izabal, Quetzaltenango (2), Suchitepequez, Escuintla, Chiquimula, Jutiapa, u, títulos y los de derechos de propiedad intelectual en los Departamentos de Guatemala y Quetzaltenango. Los servicios de registro e inscripción en el mercado de valores, certificación y firma electrónica y de garantías mobiliarias se prestarán en el Departamento de Guatemala con base a la demanda de los usuarios y la utilización de plataformas digitales.																
TOTAL PROGRAMA				144,833	76,615,706.00	251,885	74,140,422.00	25,660.5	75,682,344.00	2,616.32	78,020,651.00	266,689.00	81,100,331.00							
Empleo e inversión /En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 404% en el e quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en el todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en el todos los niveles	Pilar: Economía, Competitividad y Prosperidad : M2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Riqueza para todos/Mejorar el uso de colaterales y garantías, especialmente entre la población rural y las MIPYME, permitiéndoles así la diversificación de sus actividades económicas Promopiar un entorno estable y propio para que el sector privado invierta y se dinamice mediante un adecuado clima de negocios. Promover la diversificación de los servicios financieros: Garantías recíprocas, leasing, factoraje, micro seguros, microcrédito.	8. trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas Metas: 10.2, 12.7 8.1, 8.2 y 8.3 16.6.2	Para el 2025 se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).	X	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.	Persona	Guatemala	841	4,360,542.00	2,262	4,219,000.00	2,284	4,242,000.00	2,306	4,271,000.00	2,323	4,296,000.00		
						Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores a nivel departamental.	Persona	Guatemala	125	3,913,192.00	381	3,345,800.00	392	3,345,800.00	394	3,345,800.00	398	3,345,800.00		
						Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil a nivel departamental	Persona	Guatemala	716	447,350.00	1,881	3,673,200.00	1,892	3,696,200.00	1,912	3,725,200.00	1,925	3,750,200.00		
						Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica a nivel departamental.	Persona	Guatemala	4	1,136,523.00	5	2,369,000.00	5	2,383,000.00	5	2,403,500.00	5	2,434,000.00		
						Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica a nivel departamental.	Persona	Guatemala	4	1,136,523.00	5	2,369,000.00	5	2,383,000.00	5	2,403,500.00	5	2,434,000.00		
						Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias nivel departamental.	Persona	22 Departamentos	23,100	8,893,089.00	25,410	11,671,334.00	26,681	12,079,334.00	28,015	12,604,334.00	29,415	13,302,334.00		
						Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias a nivel departamental.	Persona	22 Departamentos	5,700	2,744,069.00	6,270	4,924,150.00	6,584	5,071,520.00	6,913	5,116,600.00	7,258	5,662,900.00		
						Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias a nivel departamental.	Persona	22 Departamentos	17,400	6,149,020.00	19,140	6,747,184.00	20,097	7,007,814.00	21,102	7,487,734.00	22,157	7,639,434.00		
						Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual a nivel departamental.	Persona	Guatemala, Peten Huehuetenango Coban Izabal Quetzaltenango (2) Suchitepequez Escuintla Chiquimula Jutiapa	120,888	62,225,552	224,208	55,881,088	227,635	56,978,010	231,306	58,741,817	234,946	61,067,997		
						Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles a nivel departamental.	Persona	Guatemala, Peten Huehuetenango Coban Izabal Quetzaltenango (2) Suchitepequez Escuintla Chiquimula Jutiapa	90,888	42,972,820.00	192,708	37,709,588.00	194,635	38,631,510.00	196,581	39,824,317.00	198,546	41,416,497.00		
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual a nivel departamental.	Persona	Guatemala y Quetzaltenango	30,000	19,252,732.00	31,500	18,171,500.00	33,000	18,346,500.00	34,725	18,917,500.00	36,400	19,651,500.00							

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

		posibilidades de financiamiento y los mecanismos de regulación más apropiados. Incentivar el crecimiento económico mediante el mejoramiento y la ampliación de la conectividad intermodal y de transporte en el ámbito interno y externo, y entre el área urbana y la rural. Promover incentivos que aceleren los procesos de innovación y descubrimiento para la dinamización de la actividad productiva. Generar incentivos adecuados para empresas intensivas en mano de obra.	8. trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas					Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país a nivel departamental.	Persona	Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa, San Marcos, Quiché, Suchitepéquez	2,800	2,583,772.00	3,248	3,415,000.00	3,573	3,415,000.00	3,930	3,415,000.00	4,323	3,415,000.00
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles			Metas: 10.2, 12.7 8.1, 8.2 y 8.3 16.6.2					Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país a nivel departamental.	Persona	Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa, San Marcos, Quiché, Suchitepéquez	2,800	2,583,772.00	3,248	3,415,000.00	3,573	3,415,000.00	3,930	3,415,000.00	4,323	3,415,000.00
								Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación a nivel departamental	Entidad	Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Izabal y Escuintla.	290	5,578,057.00	447	5,821,999.00	453	5,933,999.00	459	6,068,999.00	465	6,232,999.00
								Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila a nivel departamental.	Entidad	Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Izabal y Escuintla.	40	4,908,414.00	77	5,005,544.00	79	5,117,544.00	81	4,933,430.00	83	4,857,430.00
								Empresas Importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación, zonas francas a nivel departamental.	Entidad	Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Izabal y Escuintla.	10	218,573.00	8	247,185.00	10	247,185.00	12	398,100.00	14	518,100.00
								Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación a nivel departamental.	Entidad	Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Izabal y Escuintla.	240	451,070.00	362	569,270.00	364	569,270.00	366	737,470.00	368	857,470.00
Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de desempleo	Pilar: Economía, Competitividad y Prosperidad M4. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales Pilar: Desarrollo Social	Riqueza para todos y todas: Generar fuentes de empleo decente y de calidad Bienestar para la Gente						Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados a nivel departamental.	Persona	22 departamentos	3,000	77,893,800.00	4,750	74,746,000.00	1,750	70,000,000.00	1,750	70,000,000.00	0	70,000,000.00
								Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados a nivel departamental.	Persona	22 departamentos	3,000	73,780,540.00	3,000	72,286,651.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
								Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables a nivel departamental.	Entidad	22 departamentos	21	4,113,260.00	0	2,459,349.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR				Cobertura Geográfica (Territorio):Las negociaciones comerciales, Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala y los servicios de Análisis de la actividad económica se entrearán en las oficinas centrales del departamento de Guatemala y en los departamentos de Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Jutiapa, Chiquimula, Petén, Izabal, Quetzaltenango y Sacatepéquez y Ginebra Suiza la gestión de la OMC.																							
TOTAL PROGRAMA																											
Empleo e inversión /En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 404% en el e quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el e quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en el todas sus fomas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en el todos los niveles	Pilar: Economía, Competitividad y Prosperidad. M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real"	Promover la diversificación económica del país. La estrategia de inserción comercial del país. Asegurar las inversiones necesarias (IED) y las cadenas. Generar fuentes de empleo decente y de calidad de suministros, sin menoscabo del cumplimiento de las obligaciones y derechos vigentes en el país. Facilitar desde el Estado mecanismos de inteligencia de mercado para asegurar la comercialización de la producción rural, tanto en el ámbito nacional como internacional. Diversificación de las exportaciones. Certeza jurídica para conectarse con los mercados mundiales. Generar incentivos adecuados para empresas intensivas en mano de obra.	8. trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)	X	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador a nivel región.	Documento	Regional	295	20,869,843.00	293	23,830,236.00	294	24,330,236.00	295	24,330,236.00	296	25,830,236.00	51,022,465.00	54,174,664.00	55,174,664.00	55,174,664.00	56,674,664.00				
						Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países a nivel región.	Documento	Regional	67	8,001,485.00	67	8,907,359.00	67	9,407,359.00	67	9,407,359.00	67	9,907,359.00	67	9,907,359.00	67	9,907,359.00					
						Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial en el Ginebra, Suiza.	150000	Ginebra Suiza	216	10,516,358.00	216	11,278,877.00	216	11,278,877.00	216	11,278,877.00	216	11,278,877.00	216	11,278,877.00	216	11,778,877.00					
						Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial a nivel región.	Evento	Regional	12	1,886,935.00	23	2,964,000.00	24	2,964,000.00	25	2,964,000.00	26	3,464,000.00	26	3,464,000.00	26	3,464,000.00					
						Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial a nivel departamental	Documento	Guatemala	12	465,065.00	10	680,000.00	11	680,000.00	12	680,000.00	13	680,000.00	13	680,000.00	13	680,000.00					
						Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria a nivel departamental	Documento	Guatemala, Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Jutiapa, Chiquimula, Petén, Izabal, Quetzaltenango y Sacatepéquez.	3,191	26,900,089.00	3,198	26,479,903.00	3,198	26,979,903.00	3,205	26,979,903.00	3,205	26,979,903.00	3,205	26,979,903.00	3,205	26,979,903.00					
						Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria a nivel departamental	Documento	Guatemala, Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Jutiapa, Chiquimula, Petén, Izabal, Quetzaltenango y Sacatepéquez	2,806	4,376,477.00	2,812	3,602,184.00	2,812	4,131,547.00	2,818	4,126,710.00	2,818	4,121,740.00	2,818	4,121,740.00	2,818	4,121,740.00					
						Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana a nivel región.	Documento	Regional	385	22,523,612.00	386	22,877,719.00	386	22,848,356.00	387	22,853,193.00	387	22,858,163.00	387	22,858,163.00	387	22,858,163.00					
						Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala a nivel departamental.	Documento	Guatemala	474	3,252,533.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00					
						Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala a nivel departamental.	Documento	Guatemala	474	3,252,533.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00	474	3,864,525.00					

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO										Cobertura Geográfica (Territorio): Los servicios de asistencia, protección y educación al consumidor y de supervisión del comercio interno se prestarán en las oficinas centrales del los departamentos de Guatemala y en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Cobán, Mixco y Villa Nueva , a través de se sedes regionales.												
TOTAL PROGRAMA										TOTAL PROGRAMA												
Empleo e inversión Año 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% (a) Rango entre 3.4 y 4.04% en el e quinquenio 2015- 2020 y Rango entre 4.4 y 5.4 en el e quinquenio 2021- 2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. Transparencia y Fortalecimiento institucional: seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en el todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en el todos los niveles Fortalecimiento institucional: seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en el todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en el todos los niveles	Pilar: Economía, Competitividad y Prosperidad : M.1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real”	Estado como garante de los derechos humanos y constructor del desarrollo. Reddobar esfuerzos relacionados con las políticas vinculadas con la descentralización y descentralización para promover una mayor presencia del Estado en los territorios. Fortalecimiento de las capacidades estatales para la identificación de los problemas nacionales que deben ser abordados como asuntos públicos, sus niveles de priorización y programación. Mejorar las intervenciones como iniciativas focalizadas que favorezcan el desarrollo económico basado en el criterio de calidad, no de subsistencia. Identificación de medidas para cumplir con el mandato de la universalidad en protección social y equidad de las intervenciones del Estado.	12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas Metas: . 12,7 16,6, 2	Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).	X	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones a nivel departamental y municipal.	Persona	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	56,415	31,392,943.00	20,402,416.00	57,432	32,452,500.00	22,316,189.00	60,162	32,467,500.00	22,316,189.00	62,988	32,560,500.00	22,409,189.00	65,815	32,634,500.00
							Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones a nivel departamental y municipal.	Persona	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	39,821	15,440,016.00	45,807	18,476,439.00	48,312	18,483,939.00	50,988	18,576,939.00	53,815	18,583,939.00			
							Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas a nivel departamental y municipal..	Persona	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	11,988	2,562,000.00	6,801	1,422,900.00	6,850	1,422,900.00	7,000	1,422,900.00	7,000	1,439,900.00			
							Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control a nivel departamental y municipal.	Entidad	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	16,056	1,826,400.00	12,596	1,681,197.00	13,352	1,681,197.00	14,153	1,681,197.00	14,153.00	1,731,197.00			
							Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales a nivel departamental y municipal.	Persona	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	4,606	574,000.00	4,824	720,653.00	5,000	728,153.00	5,000	728,153.00	5,000.00	728,153.00			
							Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones a nivel departamental y municipal.	Evento	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	70,560	10,990,527.00	67,572	10,151,311	71,626	10,151,311	75,923	10,151,311	80,478	10,151,311.00			
							Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan a nivel departamental y municipal.	Evento	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	69,290	9,656,527.00	66,234	9,207,269.00	70,208	9,207,269.00	74,420	9,207,269.00	78,885	9,207,269.00			
							Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela a nivel departamental y municipal.	Evento	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Mixco y Villa Nueva	1,270	1,334,000.00	1,338	944,042.00	1,418	944,042.00	1,503	944,042.00	1,593	944,042.00			
PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS										Cobertura Geográfica (Territorio): Los productos y subproductos que conforman el programa de Partidas no asignables a programas se entregarán sus servicios en las oficinas centrales del departamento de Guatemala , por ser actividades de apoyo a los programas sustantivos del Ministerio de Economía.												
TOTAL PROGRAMA										TOTAL PROGRAMA												
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia/Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en el todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en el todos los niveles	Pilar: Economía, Competitividad y Prosperidad :M.1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real”	Estado como garante de los derechos humanos y constructor del desarrollo Metas: . 12,7 16,6, 2	12. Producción y consumo responsables 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Sin resultado	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales a nivel región .	Documento	Regional	16	101,948,654.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00			
						Documento	Regional	16	101,948,654.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00	15	81,955,482.00					
						Documento	Regional	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00					
						Documento	Regional	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00					
TOTAL Q.										TOTAL Q.												
497,004,000.00										506,491,000.00												
509,941,000.00										513,005,000.00												
521,759,000.00										521,759,000.00												
PRESUPUESTO APROBADO, CONFORME EL DECRETO 54-2022, CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS																						

ANEXOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

INTERVENCIONES		RESULTADOS					
PRODUCTOS		INTERMEDIOS	FINALES	SECTORIAL	PND	RED	RED
1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores	Para el 2023 se ha incrementado en 21.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023).	Para el 2025 se ha incrementado en 110.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).	Para el año 2025 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base US\$ 976.1 millones en 2019 a 1,098.2 en el 2025).	Eje Riqueza para todos: Empleo e Inversión	MED 1. Para el año 2030 potenciar y promover la inclusión económica, política y de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen o situación económica a u otra condición MED4. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad; a subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b. informalidad: 69.2 %; C. desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED6 en el año 2032 el crecimiento PIB real ha sido paulatino y sostenido hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%	Para el 2032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**:/A Itzapa: 53.6 a 26.8 * /29.50 a 14.75 %; Solola: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 * / 29.50 a 14.75)
2	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica.						
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias						
4	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual						
5	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023)	Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023)				
6	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad						
7	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.						
8	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Para el 2023, se ha incrementado en 10,596 los certificados de adjudicación, de resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 10,596 en 2023)	Para el 2025, se ha incrementado en 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)				
9	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.						
10	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador						
11	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Para el 2023, se ha incrementado en 90,985 los empresarios MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresas y beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial para la mejora de las condiciones de vida de la población a el 2023, se ha guatemalteca(28,484 línea base 2019).	Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresas y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025)				
12	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala						
13	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros						
14	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Para el 2023, se ha incrementado en 28.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 51,682 en 2023).	Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)				
15	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal						
16	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial						
17	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones						
18	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones						

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Vinculación Institucional -Plan Nacional de Desarrollo (Responsabilidades)					ANEXO 1			
Eje: Guatemala Urbana y Rural				Responsabilidad		Años		
Establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Esto, de manera equilibrada y ordenada, como la base espacial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo.				Directa	Compartida	2020	2025	2032
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos					
Desarrollo rural integral	En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible.	La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos.	b) El Estado deberá diseñar, en el corto plazo, los mecanismos para ejecutar las acciones que permitan la operatividad de todo el ciclo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral..	Ministerio de Desarrollo Social, SEPREM, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME	x		
			d) Diseñar y ejecutar estrategias para incentivar la producción sostenible y el fortalecimiento de los medios de vida de las familias.	Ministerio de Desarrollo Social, de Trabajo e INTECAP	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME	x		
			e) Consolidar el programa de reactivación de tierras en usos diferentes al bosque natural mediante la aplicación de incentivos fiscales y económicos.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Medio Ambiente, SAT	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración	x		
			f) Fortalecimiento y apoyo a la asociatividad rural por medio de las instituciones del Estado y la banca de desarrollo y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales, MAGA	Bancos del Sistema, Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones		x	
			g) Asesoría y acompañamiento técnico en los procesos socio administrativos de las unidades familiares y los grupos campesinos organizados y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.	Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, MAGA	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME			x
			h) Fortalecimiento de la capacidad de gestión y participación de las mujeres del área rural; en particular, las mujeres de los pueblos maya, xinca y garífuna.	Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, MAGA	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales Proyecto Mujer			x
			i) Garantizar la seguridad alimentaria de la población rural y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.	MAGA, SESAN, MIDES, Consejos Nacionales de Desarrollo	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales, Programa Tejiendo Alimentos			x
			j) Propiciar la interacción entre lo rural y lo urbano de manera convergente e incluyente.	MAGA, SESAN, MIDES, Consejos Nacionales de Desarrollo	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales			x
			k) Revisión, actualización y armonización del marco legislativo y de políticas, que contribuya al desarrollo social rural.	MAGA, SESAN, MIDES, Consejos Nacionales de Desarrollo	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME			x
			l) Fortalecer las capacidades de la población rural organizada en aquello que permita el desarrollo de su autonomía y la participación en la toma de decisiones sobre los mercados y circuitos económicos a los que quieran acceder.	MAGA, SESAN, MIDES, Consejos Nacionales de Desarrollo	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME			x
			n) Facilitar el acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias. Ello, con equidad de género y pertinencia de los pueblos maya, xinca y garífuna.	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, intermediarias financieras	Cooperativas, bancos, fundaciones y asociaciones, Junta Monetaria			x
q) Fortalecer y ampliar la participación de todos los sectores de la sociedad civil organizada en los consejos comunitarios y departamentales de desarrollo (Comude y Codede) para garantizar el desarrollo rural integral.	SEGEPLAN, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Desarrollo, Consejos Nacionales de Desarrollo, Municipalidad, COCODE.	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME			x			

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.]	La población del área rural se beneficia por los bienes y servicios ambientales que proveen, de manera sostenible, los recursos naturales.	j) Promover el desarrollo social y económico sostenible de las comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento como mecanismo de protección del sistema de áreas protegidas del país.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM	x			
		m) Promover la gestión social y comunitaria de los recursos naturales para regular el uso y la administración de los recursos naturales comunes.	Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .	x			
		d) Las áreas rurales deberán tener acceso a los medios de información que abordan temas acerca del comportamiento de los mercados nacionales e internacionales.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural	Viceministerios de Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .		x		
		f) El Estado deberá generar aquellas condiciones de gobernabilidad en el área rural que son necesarias para la construcción del tejido social, la promoción de la capacidad emprendedora de la población y la participación política.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM			x	
		g) Crear incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural.	Viceministerios de Inversión y Competencia, Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Sector Privado, Organismo Legislativo			x	
		c) Facilitar el acceso de la población rural a servicios financieros y de asistencia técnica, que permitan producir y competir en igualdad de términos y externos, condiciones con los actores	Viceministerio de la Microempresa Dirección de Servicios Financieros y Técnico empresariales, Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas	Sector Privado, Organismo Legislativo		x		
		d) Apoyar desde el Ministerio de Economía (Mineco) la autonomía de los pequeños productores rurales para su vinculación con cadenas de valor y la búsqueda de mercados.						
La población del área rural cuenta con medios de vida sostenibles y ha desarrollado capacidades que garantizan su autosuficiencia.	c) Promover estrategias que permitan transitar de una agricultura de subsistencia hacia una de diversificación, especialización y acceso a mercados nacionales e internacionales en condiciones de competitividad.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME,		x			
Desarrollo urbano sostenible	En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.	El desarrollo urbano nacional y sus dinámicas sociales, económicas y naturales se orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado.	c) Para el año 2032 se cuenta con una política nacional de ordenamiento territorial que permite la integración armónica entre lo urbano y lo rural.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN	Viceministerio de Inversión y Competencia		x	
			f) En áreas urbanas, elaborar planes y esquemas de ordenamiento y regulaciones comunes, así como programas para la prestación de servicios básicos y gestión municipal que generen economías de escala.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, municipalidades	Microempresa, Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, Dirección de Servicios Financieros			x
			h) Las instituciones y sectores de la sociedad deberán identificar y potenciar las principales actividades económicas de acuerdo con la función, jerarquía y enlaces del sistema urbano nacional.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN, -Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .			x
			j) Impulsar, por medio de alianzas público-privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilidades e incentivos para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional.	Viceministerio de Desarrollo de las MIPYME s, Intermediarias Financieras, Junta Monetaria	Viceministerios de Inversión y Competencia, PRONACOM.			x
			k) Coordinar entre instituciones de gobierno y municipalidades la prestación de servicios básicos en el Sistema Urbano Nacional, para satisfacer así la demanda social y como apoyo a la atracción de inversiones en las áreas urbanas.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, Agricultura Ganadería y Alimentación	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .			x
Desarrollo territorial local	Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal.	Se propicia un nuevo modelo de gestión territorial y de inversiones públicas y privadas a partir de una mejor distribución y organización territorial del país, desde la perspectiva política, cultural, socioeconómica y ambiental	a) El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) deberá plantear ante la sociedad y las instituciones del Estado el análisis, pertinencia y viabilidad de una nueva regionalización que aporte elementos estratégicos al desarrollo social y económico del país. En ese esfuerzo, debe considerarse, como mínimo, lo siguiente:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN	Viceministerio de Inversión y Competencia, Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		x	
			c) Consolidar, para el año 2025, los procesos de descentralización, con base en las capacidades municipales renovadas.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM.		x	
En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	La población urbana y rural de los municipios ha mejorado sus condiciones de vida.	c) Consolidar, para el año 2025, los procesos de descentralización, con base en las capacidades municipales renovadas.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM.		x		
		g) Aplicar medidas de mitigación correctivas en asentamientos humanos, infraestructura económica, social, actividades productivas en áreas de riesgo.	Ministerio de Desarrollo, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente.	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM.		x		
		j) Diseñar y aplicar los mecanismos e instrumentos técnicos, legales y financieros para aportar capacidad de resiliencia a las áreas rurales y de producción agropecuaria, con énfasis en los pequeños y medianos productores.	Ministerio de Desarrollo, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME,		x		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Eje: Bienestar para la gente				Responsabilidad		Años		
Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública no estandarizadas, que reconozcan las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.				Directa	Compartida	2020	2025	2032
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos					
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.			l) Implementar medidas financieras y de aseguramiento de la producción para que, ante los eventos climáticos adversos, se dé una pronta recuperación de los medios de vida.	Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Microempresa.	x		
		La población tiene acceso a alimentos e ingresos como resultado de las medidas para el equilibrio de precios y salarios, y estímulo a la empresarialidad impulsadas por el Estado.	a) Diseñar los mecanismos para promover el equilibrio entre los precios de los alimentos y el salario mínimo de manera que se garantice a las familias el acceso a los bienes y servicios de la canasta vital.	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Microempresa.	Sector Productivo, privado, Junta Monetaria	x		
			b) Desarrollar habilidades empresariales (producción, administración, comercialización, comunicación y promoción de productos) en los microempresarios(as) y productores(as), especialmente en mujeres pobres, productoras jefas de hogar y población maya, xinca y garífuna en situación de pobreza, con el propósito de mejorar sus ingresos.	Viceministerio de la Microempresa Dirección de Servicios Financieros y Empresariales y Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial	Sector público, privado, academia, centros de investigación municipalidades, Asociaciones, cooperativas, fundaciones y bancos	x		
			c) Diseñar y poner en marcha programas de microcréditos con tasas microempresarios (as) y productora (as), con énfasis en mujeres pobres, productoras jefas de hogar y población maya, xinca y garífuna, en situación de pobreza.	Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Sector público, privado, academia, centros de investigación municipalidades, Asociaciones, cooperativas, fundaciones y bancos	x		
	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.	En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.	p) El sistema educativo debe tener la capacidad de identificar las habilidades y destrezas especiales de cada uno de los jóvenes y ofrecerles las oportunidades de formación en esos ámbitos. q) Fortalecer la formación técnica, tanto inicial como en servicio, en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, que responda a las necesidades del desarrollo de país, con participación del Intecap, el Ministerio de Educación, el sector productivo, otros ministerios y Universidades.	.Ministerio de Educación Ministerio de Educación	Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	x x		
Eje: Riqueza para Todas y Todos				Responsabilidad		Años		
Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.				Directa	Compartida	2020	2025	2032
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos					
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido Alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva.	a) Promover la diversificación económica del país.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior, MIPYME, PRONACOM, INVEST IN GUATEMALA, Servicios al Comercio y a la Inversión, Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, Análisis Económico.	Sector Privado, Academia, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Sector Industrial, exportador, productor, AGEXPORT, importadores MAGA	x		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

<p>b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.</p> <p>c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>		Medidas para la diversificación económica:							
		o Diversificación productiva y exportadora. Si bien el país ha mejorado su acceso a mercados, las exportaciones siguen fuertemente concentradas en productos básicos y manufacturas de bajo contenido tecnológico, por lo tanto, se requiere:	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior, Viceministerio de la Microempresa, PRONACOM. INVEST IN GUATEMALA, Servicios al Comercio y a la Inversión, Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, Análisis Económico.	Sector Privado, Academia, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Sector Industrial, exportador, productor, AGEXPORT, importadores MAGA				x	
		• Diversificación de las exportaciones.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM, Viceministerio Microempresa	Sector Privado, Academia, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Sector Industrial, exportador, productor, AGEXPORT, importadores MAGA, PACYT				x	
		• Ayuda para el comercio en cuanto a la creación de capacidad comercial.	Dirección de Administración del Comercio Exterior, Viceministerio Microempresa	Ministerio de Relaciones Exteriores, MAGA, sector exportador			x		
		• Superación de las limitaciones de oferta.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM	Sector privado, MAGA, CONCYT, Productores, sector financiero regulado y no regulado, Consejo Nacional de la MIPYME, Ministerio de Finanzas Públicas.			x		
		• Certeza jurídica para conectarse con los mercados mundiales.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM	Congreso de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores			x		
		• Inteligencia de mercados	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM,	Ministerio de Relaciones Exteriores, sector privado exportadores, AGEXPORT, Productores, MAGA CONCYT			x		
		• Establecimiento de zonas de desarrollo económico.	Servicios al Comercio y a la Inversión, representación OMC, PRONACOM.	Congreso, SAT, OMC, Coordinación zonas Francas			x		
		b) Elevar la productividad mediante la integración de cadenas de valor, apoyando su conformación, el acceso a financiamiento, tecnologías e infraestructura necesaria.	PRONACOM, Programa Nacional y Global de la MIPYME	Cooperativas, asociaciones, bancos del sistema, MAGA, CONCYT, CIV, MARN, AGEXPORT			x		
		Deberá propiciar una relación estrecha entre las grandes unidades productivas y las distintas manifestaciones de las unidades productivas de menor tamaño (pequeños productores, cooperativas, asociaciones de productores, micro y pequeñas empresas).	Viceministerio de la MIPYME	Cooperativas, asociaciones de productores, MIPYMES, sistema bancario, MAGA, CONCYT, CIV, AGEXPORT, oferentes de servicios de desarrollo empresarial, universidades, INTECAP, PROMIPYMES, SIB, sector financiero, regulado y no regulado				x	
		c) La estrategia de inserción comercial del país implica un mayor esfuerzo de aproximación a los mercados asiáticos y los países emergentes, reconociendo que en los próximos años la demanda externa estará siendo altamente influenciada por esos mercados.	Dirección de Política de Comercio Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector privado, público, importadores AGEXPORT, productores, MAGA CONCYT			x		
		d) Asegurar las inversiones necesarias (IED) y las cadenas de suministros, sin menoscabo del cumplimiento de las obligaciones y derechos vigentes en el país.	PRONACOM. INVEST IN GUATEMALA	BANGUAT, MINFIN					x
f) Aprovechar de manera productiva los recursos provenientes de las remesas familiares que envían los connacionales radicados en el exterior.	Viceministerio de la MIPYME, Direcciones de Servicios Financieros y de Desarrollo Empresarial	BANGUAT, CONAVIGUA				x			

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

			Facilitar desde el Estado mecanismos de inteligencia de mercado para asegurar la comercialización de la producción rural, tanto en el ámbito nacional como internacional.	PRONACOM. Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, negociaciones comerciales, administración de acuerdos comerciales	Universidades, Sector privado, productivo, exportadores importadores, sector público. CONCYT, Organismo Legislativo, SAT, INGUAT	x		
Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo	La visión de la estabilidad macroeconómica ha incorporado objetivos de desarrollo orientados a un crecimiento más dinámico y a la generación de empleos decentes y de calidad, sin perder de vista el control de la inflación.	Los objetivos de la estabilidad macroeconómica se han ampliado hacia la consecución de un crecimiento económico creciente, sostenido y de calidad.	a) Generar sinergias positivas en los diferentes ámbitos de la política económica, especialmente en la política monetaria, cambiaria, crediticia, fiscal y financiera.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
			b) La política monetaria debe asegurar condiciones adecuadas para estimular la inversión.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN		x	
			c) Mantener vigente un esquema flexible de restricciones a la libre entrada y salida de capitales, que permita contar con mayores grados de libertad en el ejercicio de la política monetaria y prevenir crisis vinculadas con shocks que provengan del exterior.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
			- Limitar la entrada de capitales especulativos.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN		x	
			- Promover e incentivar las inversiones productivas	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN	x		
			d) Asegurar el papel preponderante de la política fiscal como orientadora de una mejor distribución de la riqueza mediante una carga tributaria progresiva y una política social activa. La política fiscal debe impulsar la actividad económica y la estabilidad macroeconómica y social.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
			e) Conciliar políticas sociales activas y políticas económicas que promuevan el crecimiento sin comprometer la estabilidad.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
Infraestructura para el desarrollo	Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.	En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.	a) Incrementar las inversiones públicas y privadas, considerando las distintas posibilidades de financiamiento y los mecanismos de regulación más apropiados.	PRONACOM, Viceministerio de Inversión y competencia	SEGEPLAN, Junta Monetaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Inversiones Público Privadas			x
	El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido:							
	a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio							
	b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio							
	c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.							

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional		Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todos y todas los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.	a) Ante las actuales políticas comerciales que discriminan a los países en desarrollo –incluyendo Guatemala- al limitar sus capacidades productivas mediante la imposición de medidas arancelarias y no arancelarias al comercio, reprimiendo por consiguiente su participación en la economía mundial, por lo anterior, se requiere impulsar el establecimiento de un sistema comercial más justo.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio	Sector Privado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector Exportador e Importador, Academia, Sector Público				
				Que permita avanzar en la reducción de los subsidios agrícolas de los países desarrollados, ya que si la producción nacional es capaz de expandirse puede fomentar la demanda de trabajo.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio	Sector Privado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector Exportador e Importador, Academia, Sector Público			x	
				Que asegure una mayor participación de los recursos provenientes de la iniciativa denominada Ayuda para el Comercio, lo que requiere la capacidad de diseñar proyectos con impacto en la fiscalización del comercio.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio	Sector Privado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector Exportador e Importador, Academia, Sector Público			x	
				Valorar la asistencia social y los proyectos económicos que tengan mayor efecto multiplicador.	PRONACOM, Viceministerios de la MICROEMPRESA, Inversión y Competencia	Gobiernos Municipales, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Trabajo		x		
				Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral.	PRONACOM, Viceministerios de la MICROEMPRESA, Inversión y Competencia	Ministerio de Relaciones Exteriores,				
				e) Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el intercambio de conocimientos.	PRONACOM, Viceministerios de la MICROEMPRESA, Inversión y Competencia	Concyt, sector público y privado, academia		x		
				f) Implementar acuerdos que posibiliten el desarrollo transfronterizo del país en el marco de la integración regional.	Dirección de Política de Comercio Exterior, Integración Económica	Concyt, sector público y privado, academia, SAT				x
Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza			En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad.	a) Generar fuentes de empleo decente y de calidad.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa.	Sector público y privado, academia, Organismo Legislativo, centros de investigación, municipalidades, organismos internacionales			x	
				b) Fortalecer los mecanismos para la fijación del salario mínimo y la estricta observancia del pago.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Ambiente, Cámaras, gremiales, asociaciones, productores, exportadores		x		
				c) Mejorar los mecanismos de protección social de los trabajadores y la cobertura de la seguridad social.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia			x	
				d) Implementar una política social activa capaz de asegurar la equitativa distribución de la riqueza.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia			x	
				e) Reducir la desigualdad de los ingresos familiares (mediante la combinación de la mejora del empleo que garantice los ingresos para las familias con una política fiscal redistributiva).	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia			x	
				g) Una mejor orientación de la ayuda para el desarrollo rural.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia			x	
Eje: Recursos Naturales Hoy y para el Futuro:						Responsabilidad		Años		
Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.						Directa	Compartida	2020	2025	2032
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos							
	Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.	h) Proponer iniciativas de adaptación al cambio climático en los sectores emergentes de la economía nacional, tales como, agroindustria, turismo, acuicultura y servicios, propiciando la incorporación de la visión del cambio climático en el ámbito político.			Sector público y privado, academia, Organismo Legislativo, centros de investigación, municipalidades, organismos internacionales		x		
	Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas		i) Crear mecanismos de transferencia de riesgo y fondos de contingencia para enfrentar las amenazas generadas por el cambio climático.						x	
		Se ha mejorado la capacidad de mitigación del cambio climático en el país; se han mejorado las condiciones ambientales y se han obtenido beneficios económicos derivados de los créditos de carbono.	j) Implementar proyectos que tengan como fin el alivio a la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero					x		
			f) Fortalecer las unidades de cambio climático existentes en las instituciones			Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y Desarrollo de la Microempresa, PRONACOM.		x		
			Realizar investigaciones sobre los siguientes temas:					x		
	El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.	Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infrasubsistencia	o) Promover la creación de alianzas público-privadas para el establecimiento de encadenamientos productivos en el área rural.						x	
			q) Planificar y desarrollar inversiones que permitan mejorar la infraestructura productiva.							x
			r) Apoyar el acceso a mercados y propiciar el desarrollo agroindustrial con pertinencia de género, etaria y de pueblos maya, Xinca y garífuna.					x		
			s) Implementar proyectos alternativos a la agricultura como fuentes de ingreso complementario para las familias, tales como el turismo comunitario y la manufactura de artesanías.						x	

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

LINEAMIENTO GENERALES DE LA POLÍTICA, ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2032 Y A LA POLÍTICA POLITICA

EJE GUATEMALA URBANA Y RURAL

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Diseñar un programa de acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias, incluyendo las condiciones de desigualdad de género, considerando las especificidades territoriales de los procesos productivos y los resultados de los procesos de planificación territorial regional y municipal.	Población en general	A nivel nacional	MINECO, MAGA, MINFIN, SIB	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo rural, CONADUR, Consejo Nacional de las MIPYMES
		Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Integrar al sistema de normas existente los usos y tratamiento del agua para consumo humano, agrícola, comercial, industrial, bajo la lógica de uso responsable del recurso hídrico.	Población en general	A nivel nacional	Comisión Guatemalteca de Normas del PRONACÓM	MAGA, MARN, INFOM, MSPAS, gobiernos municipales
	Índice de desarrollo humano a nivel departamental	La Guatemala Rural habrá mejorado su nivel de competitividad	Implementar medidas de prevención que favorezcan la gobernabilidad de las áreas rurales y urbanas, así como experiencias piloto de aplicación de incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural, como base para la definición de nuevos incentivos y estrategias nacionales de generación de empleo.	Hombres y mujeres jóvenes de las áreas rurales	Municipios con mayores índices de violencia y peligrosidad. Circunscripciones de Desarrollo Económico (CEDE), Zonas francas	PRONACOM	MAGA, INGUAT, INAB
Desarrollo urbano sostenible	Reducción de la brecha de pobreza (general y extrema) Índice de Gini entre lo urbano y lo rural	Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y deservicios que los articulan con las cadenas productivas y de valor	Impulsar por medio de alianzas público privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilitación e incentivos para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional.	Pequeña y mediana empresa	Sistema urbano nacional	MINECO	Ministerios, gobiernos municipales, S EFEPLAN
			Las instituciones vinculadas con la información geográfica, estadística y de desarrollo deberán definir los mecanismos y arreglos institucionales para el acopio de información que permita el análisis de las especialidades de cada uno de los lugares poblados del país	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	INE, INFOM, IGN, MIDES, MAGA, INAB, CONAP, Segeplán, MINECO, RIC	Gobiernos municipales

GENERAL DE DESARROLLO

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Diseñar un programa de acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias, incluyendo las condiciones de desigualdad de género, considerando las especificidades territoriales de los procesos productivos y los resultados de los procesos de planificación territorial regional y municipal.	Población en general	A nivel nacional	MINECO, MAGA, MINFIN, SIB	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo rural, CONADUR, Consejo Nacional de las MIPYMES
		Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Integrar al sistema de normas existente los usos y tratamiento del agua para consumo humano, agrícola, comercial, industrial, bajo la lógica de uso responsable del recurso hídrico.	Población en general	A nivel nacional	Comisión Guatemalteca de Normas del PRONACÓM	MAGA, MARN, INFOM, MSPAS, gobiernos municipales
	Índice de desarrollo humano a nivel departamental	La Guatemala Rural habrá mejorado su nivel de competitividad	Implementar medidas de prevención que favorezcan la gobernabilidad de las áreas rurales y urbanas, así como experiencias piloto de aplicación de incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural, como base para la definición de nuevos incentivos y estrategias nacionales de generación de empleo.	Hombres y mujeres jóvenes de las áreas rurales	Municipios con mayores índices de violencia y peligrosidad. Circunscripciones de Desarrollo Económico (CEDE), Zonas francas	PRONACOM	MAGA, INGUAT, INAB
Desarrollo urbano sostenible	Reducción de la brecha de pobreza (general y extrema) Índice de Gini entre lo urbano y lo rural	Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y de servicios que los articulan con las cadenas productivas y de valor	Impulsar por medio de alianzas público privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilidades e incentivos para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional.	Pequeña y mediana empresa	Sistema urbano nacional	MINECO	Ministerios, gobiernos municipales, Segeplán
			Las instituciones vinculadas con la información geográfica, estadística y de desarrollo deberán definir los mecanismos y arreglos institucionales para el acopio de información que permita el análisis de las especialidades de cada uno de los lugares poblados del país	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	INE, INFOM, IGN, MIDES, MAGA, INAB, CONAP, Segeplán, MINECO, RIC	Gobiernos municipales

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

EJE BIENESTAR PARA GENTE

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Pobreza general y pobreza extrema	Las poblaciones atendidas (niños/niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles	Desarrollar mecanismos de asistencia técnica financiera, para que jóvenes, población con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, población que convive con VIH, migrantes y mujeres indígenas del área rural, tengan acceso a procesos de formación técnica, desarrollando habilidades para llevar a cabo actividades productivas e incorporarse al mercado laboral	Población en condición de vulnerabilidad	A nivel nacional	INTECAP, MINEDUC, MINECO, MAGA	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social, CONADI, gobiernos municipales, CONAMIGUA MINEX

EJE RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	Tasa de variación del PIB real IB por origen de la producción (tasa de variación y partición) Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Integración y diversificación de cadenas de valor, clústeres productivos y de servicios mediante el apoyo a su conformación, el acceso a mercados internos y externos, transferencia e innovación tecnológica y el desarrollo de infraestructura para la promoción de mayores niveles de producción y productividad nacional	Mipymes no agrícolas, peq y media produc. agrícolas, encadenamientos de valor, pequeños productores y productoras agrícolas cooperativas y asociaciones campesinas, empresas agrícolas generadoras de empleo masivo (formal), emprendimientos de jóvenes y mujeres	Áreas urbanas con menor densidad de empresas, áreas rurales con altos niveles de desempleo y pobreza Subregión del Polochic	MINECO/ PRONAC OM	MAGA, CONCYT/ SENACYT, CIV, ANADIE, Sistema de consejos de desarrollo, BANGUAT
			Promover el ahorro y la inversión en el sector privado y público, los cuales se complementan con flujos de inversión extranjera directa (IED) adecuadamente regulada	Nivel nacional	Territorios con menores niveles de inversión pública	MINECO, BANGUAT	MINFIN
			Promover iniciativas productivas para aprovechar los recursos provenientes de las remesas familiares	Población de municipios con mayor recepción de remesas del exterior (mujeres y jóvenes principalmente)	Municipios con mayor recepción de remesas familiares del exterior	MINECO	BANGUAT (CONAMIGUA)
			Facilitar las condiciones de acceso a servicios empresariales, financieros y a infraestructura, a fin de elevar la productividad y competitividad Mediante estrategias diferenciadas, priorizar al sector de la agricultura enfatizando la generación de empleo de calidad, la productividad y competitividad de los agricultores, promoviendo la diversificación productiva, los mercados rurales, la seguridad alimentaria y	Población en los municipios con mayores niveles de pobreza Pequeños y medianos agricultores (agricultura familiar campesina)	Territorios con menores niveles de inversión en infraestructura básica y productiva Municipios con mayores niveles de pobreza (priorizando a grupos vulnerabilizados). Municipios con cadenas productivas con potencial (agrícola y no agrícola).	MAGA, MINECO, PRONACOM	BANGUAT Instituciones que conforman el gabinete rural, RIC, SAA, OJ, Instituciones del

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

			nutricional, y aseguramiento de derechos de propiedad de la tierra	Empresas agrícolas generadoras de empleo masivo (formal) Mujeres y jóvenes	Zonas con potencial para la industrialización		sector definidas por el rector
			Priorización del impulso del sector industrial sostenible ambientalmente, con potencial de estimular el crecimiento económico, aumentar el empleo decente y de calidad asegurando el cumplimiento de los derechos laborales y la eficiencia energética	Pymes Empresas generadoras de empleo masivo	Sectores urbanos y rurales con mayores facilidades para la inversión en el actividades industriales (infraestructura vial, acceso a energía, alejadas de ecosistemas frágiles) Áreas urbanas y rurales con altos niveles de subempleo e informalidad y pobreza	MINEC O, PRONACOM	MINTRAB, MEM, ANADIE, INDE, MARN, gobiernos municipales
			Establecer iniciativas redistributivas de los aportes derivados de las actividades extractivas coadyuven al fortalecimiento de los encadenamientos productivos, desarrollo humano, físico y mitigación del impacto ambiental y social	Población en municipios con actividad minera actual y potencial	Municipios con alta concentración de actividad minera. Municipios con potencial producción minera.	Gobiernos municipales	MARN, MEM, MINECO, PRONACOM
			Impulsar el sector servicios, sobre todo el relacionado con las Mipymes y actividades inmersas en la informalidad, con el objeto de incrementar su productividad y competitividad	Priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes	Pymes establecidas con potencial en áreas urbanas (priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes).	MINECO, MINTRA B, CIV, PRONACOM	Gobiernos municipales, CONCYT/SENACYT, Instituciones del sector definidas por el rector
			Impulsar el desarrollo rural mediante la generación de empleo, la seguridad alimentaria nutricional y la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.	Población en áreas rurales en pobreza y extrema pobreza, con énfasis en mujeres y jóvenes y pequeños productores (agricultura familiar campesina)	Territorios rurales con potencial productivo y/o potencial forestal	MAGA, MINECO	PRONACOM, instituciones que conforman el gabinete rural, RIC, MINTRAB, SAA, OJ, SESAN
Generación de empleo decente y de calidad	Indicadores de mercado laboral (ENEI) Cantidad de empresas inscritas en el Registro Mercantil Cantidad de Afiliados al IGSS	Se han asegurado condiciones para la generación de empleo decente y de calidad	Garantizar la inclusión al mercado laboral a mujeres y jóvenes, así como otros grupos vulnerabilizados, fortaleciendo la formación y certificación técnica de trabajadores, incluyendo las personas con discapacidades	Pymes, empresas campesinas rurales, empresas altamente competitivas generadoras de empleo masivo, con atención al empleo de jóvenes y mujeres Mujeres y jóvenes Población en edad laboral, así como	Territorios con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	INTECAP, MINECO, MINEDUC, MINTRA B	MIDES, SEPREM, CONJUVE

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024**

				jóvenes, mujeres y adultos mayores; y personas con discapacidades			
			Propiciar e incentivar la formalización de las unidades productivas con el objeto de asegurar la especialización productiva territorial de la demanda y oferta de empleo, así como el acceso a la seguridad social para los trabajadores	Habitantes en áreas con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	Áreas rurales y urbanas con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	MINECO , MINTRA B, INTECA P, PRONAC OM	Gobiernos municipales, IRSE
Democratización del crédito	Indicadores de profundidad, cobertura e intensidad financiera Porcentaje del crédito total otorgado a las Mipymes según saldos de los préstamos	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y Mipymes	Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos	Pequeños emprendimientos Micro y pequeñas empresas	Municipios con mayor niveles de pobreza	SIB, MINECO	Otras instituciones del sector determinadas por rector
Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social	Inversión en el infraestructura vial, productiva y social (en términos relativos y absolutos) Cantidad y beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas Tasa de variación de PIB real	El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza garantizando una sociedad más integrada e inclusiva	Creación de mecanismos de regulación de la actividad económica, que aseguren la protección al consumidor, promuevan mercados competitivos, que mitiguen de externalidades negativas ambientales	Toda la población	Nivel nacional	MINECO / DIACO, MINTRA B, MARN	Organismo Legislativo, MEM, INDE, MINEX
Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza	Tasa de pobreza extrema y no extrema Coeficiente de Gini Afiliados al IGSS	Se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad	Impulsar una política social que asegure una equitativa distribución de la riqueza, por medio de promoción de fuentes de empleo decente y de calidad, que cuenten con mecanismos de protección social y salarial	Población en general, con énfasis en la que se encuentra en condición de pobreza y extrema pobreza, sin olvidar el fortalecimiento de la clase media	Municipios con mayor incidencia de pobreza	MIDES, MINECO , IGSS, MINTRA B	Instituciones que pertenecen al gabinete social y económico